

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIFLORKA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 18 de abril del 2017, siendo las 13h15, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISTRIFLORKA CIA LTDA. : Señor Kleber Antonio Cueva Escaleras, por sus propios derechos, y como propietario de 96% del capital social; y el señor Ángel Roberto Carrillo Escaleras, por sus propios derechos y como titular de 4% del capital social; Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles,

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor Ángel Roberto Carrillo; y, actúa como secretario, el señor Kleber Antonio Cueva Escaleras.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**
2. Destino de Utilidades

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. **Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre

del 2016 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías.

Toma la palabra el señor Presidente y solicita se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año.

Toma la palabra el señor Gerente General (secretario de la junta) quien expone que todo el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor presidente de la Junta y expresa que del valor de las utilidades se tome las reservas de ley y que el saldo de las mencionadas sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía (secretario) y expone que la compañía se encuentra con baja liquidez y que no está en capacidad de desembolsar los valores a los accionistas, por lo que propone que estos valores se registren como reservas facultativas en el patrimonio para así posteriormente realizar un aumento de capital respectivo.

Toma nuevamente la palabra el señor presidente y expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía él está de acuerdo en que se lo haga de esta forma.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 en NIIF.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

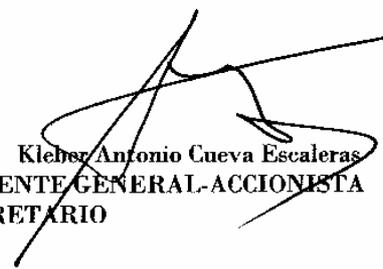
Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2016.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 15h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Ángel Roberto Carrillo Escaleras
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Kleber Antonio Cueva Escaleras
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIO